¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!



EN LUCHA

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DE LA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES

ESPECIAL
Semana del 1 al 8 de Noviembre

Año VII Nº 122 30 de Octubre de 1976 10 Ptas.

Constitución de la Plataforma de Organismos Democraticos

El sábado, día 23 de Octubre, ha quedado constituída la PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS. Forman parte de ella: Coordinación Democrática, Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valenciá, Assemblea de Catalunya, Coordinadora de Fuerzas Democráticas Canarias, Taboa Democrática de Galicia, Assembleas de Mallorca, Menorca e Ibiza. La mayoría de organizaciones y partidos vascos se pronunciaron por su adhesión a la Plataforma en cuanto constituyan el organismo unitario de Euskadi.

La PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS se basa en un programa político común. La completa realización del mismo une en un compromiso —libremente establecido— a todas las fuerzas componentes de dicha plataforma. Todos han de colaborar para cumplir los objetivos que señala el programa. Al mismo tiempo la unidad y colaboración que se establece en la Plataforma es una condición necesaria para lograr hacer realidad el programa común, es un instrumento de la victoria sobre el fascismo.

Frente al Poder de las instituciones fascistas que han mantenido durante 40 años la opresión sobre los pueblos y nacionalidades de España, se alza ahora la unidad de las fuerzas democráticas a nivel de Estado.

Este era un objetivo buscado desde hace mucho tiempo y por fin logrado. Es todo un síntoma de que el final del podrido Poder fascista está próximo. Y es un arma valiosa para acercar este final.

Nuestro Partido ha venido defendiendo y luchando por una política de unidad de todos los antifascistas. Nuestro Partido tiene la satisfacción en estos momentos de haber participado en la formación de la Plataforma de Organismos Democráticos (P. O. D.) a través de los camaradas Amancio Cabrero —por Coordinación Democrática—, Josep Asensi —por la Taula—, Maria Jesús Pablo —por la Coordinadora de Canarias—, Abilio Villena —por la Taboa—, A. Susaño —por la Assemblea de Catalunya— y Martínez Leunda —por Euskadi—.

EL MARCO POLITICO

La aparición de la Plataforma de Organismos Democráticos tiene lugar en una situación en la que vamos a librar las batallas últimas para derribar del poder al fascismo y conquistar las libertades democráticas.

Este es el momento en que las fuerzas fascistas intentan mantenerse en el poder a través de la "Reforma" de Suárez. Esta maniobra reformista, patrocinada por la monarquía de Juan Carlos, brinda a las fuerzas fascistas la posibilidad de conservar la mayor parte del Poder político a cambio de ceder una parte a algunos partidos demócrata-burgueses.

La formación de la Plataforma de Organismos Democráticos se realiza en un momento en que Coordinación Democrática (obstáculo para la vil maniobra reformista) venía siendo atacada intensamente en un intento de dividirla definitivamente y hacerla desaparecer. La participación de Coordinación Democrática en la Plataforma de Organismos Democráticos refuerza su propia existencia, frente a esos ataques.

Por último, la formación de la Plataforma de Organismos Democráticos tiene lugar en un momento en que las masas están gestando la Huelga General Política, arma cuyo empleo asegura el triunfo de la causa democrática posibilitando la implantación del Gobierno Provisional.

En estas circunstancias la creación de la Plataforma de Organismos Democráticos tiene un gran valor político: Frente al proyecto reformista de la Monarquía y del Gobierno Suárez, presenta una alternativa democrática.

Nuestro Partido saluda la aparición de la Plataforma de Organismos Democráticos y se compromete públicamente a apoyarla y consolidarla. Los ataques de los "reformistas" a la Plataforma de los Organismos Democráticos se intensificarán en un esfuerzo de convertirla en flor de un solo día.

Sólo el apoyo de los pueblos y nacionalidades a la Plataforma de Organismos Democráticos, logrará que ésta refuerce su unidad y cumpla la responsabilidad que asume.

PROGRAMA POLITICO DE LA PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS

La sociedad y el Estado atraviesan una grave situación de crisis política, económica y social. Los gobernantes saben que no pueden seguir gobernando como hasta ahora. Los gobernados no quieren seguir sometidos al sistema de Gobierno actual que, pese a los cambios evidentes conseguidos bajo la presión cívica, en el fondo continúa manteniendo las mismas instituciones políticas de los últimos 40 años.

Los ciudadanos, hondamente preocupados ante su futuro, no han podido tomar plena conciencia de la alternativa pacífica que la oposición democrática les ofrece para alcanzar y conservar la libertad. Lo ha impedido, hasta ahora, la confusión deliberadamente creada por el poder a través de los órganos de formación de la opinión pública que controla.

Desde las instituciones del poder político, el Régimen intenta obstaculizar el movimiento de la sociedad hacia la democracia mediante una Reforma que no elimina dos características básicas del régimen: la desigualdad entre los ciudadanos y entre los pueblos del Estado, y la continuidad en el poder de la clase política que ha impedido las libertades, gobernando sin control durante las últimas décadas.

En estas condiciones y sin que se lleve a término el programa que enunciamos a continuación, unas elecciones no podrían expresar con autenticidad la voluntad popular.

I

La oposición democrática, consciente de su deber histórico en este momento constituyente del poder político democrático en la sociedad y en el estado, coincide en torno a una concreta alternativa que acabe con la confusión ofreciendo a los pueblos del Estado español la posibilidad real de que resuelvan los serios problemas que les afectan sumándose a éste programa político:

1.- Formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático que abra, presida y garantice el proceso constituyente del Estado, como la vía que puede permitir unas elecciones auténticamente libres.

2.- Legalización simultánea de partidos políticos y organizaciones sindicales, sin exclusiones.

3.- Reconocimiento inmediato del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación, manifestación y huelga.

4.- Adopción de las medidas necesarias para asegurar la unidad jurisdiccional y la organización y funcionamiento de un poder judicial independiente de acuerdo con las exigencias de una sociedad democrática.

5.- Completa amnistía para los presos políticos, libre retorno de los exiliados y amnistía laboral.

6.- Reconocimiento de las aspiraciones a Estatutos de Autonomía de las nacionalidades y regiones que los reivindiquen y que se dote de la organización política adecuada para garantizar su propio proceso autonómico durante el período constituyente del Estado, restableciéndose provisionalmente para los casos más específicos de Cataluña, Euskadi y Galicia, los principios e instituciones configurados en sus Estatutos, aprobados o plebiscitados y formando sus respectivos gobiernos de autonomía, con las funciones, que en su territorio, les confiere dichos Estatutos.

7.- Aplicación de un programa económico concertado contra la inflacción y el paro y de reactivación del proceso productivo, que permita la superación de la crisis con la participación de los sectores sociales más afectados por la misma, respetando los intereses de los trabajadores.

8.- Después del restablecimiento y ejercicio efectivo de todas las libertades públicas, mediante consulta popular y convocatoria de elecciones a una Asamblea Constituyente, la soberanía popular determinará libremente la nueva Constitución del Estado.

9.- Derogación de todas las leyes e instituciones que se oponen a estos principios de liberación política.

La consecución de este gran objetivo sólo es posible hoy combinando la negociación y la movilización ciudadana. Negociación pública, unitaria y colectiva de la oposición con los poderes del Estado, previa garantía del libre funcionamiento de todas las organizaciones políticas y sindicales,la instauración del programa político aquí definido. Movilización ciudadana, pacífica y responsable para urgir la negociación y conseguir con ella la democracia.

II

Para el cumplimiento de este objetivo se constituye la Plataforma de Organismos Democráticos.

La Plataforma estará constituida por las representaciones de los organismos que la integran designadas discrecionalmente por ellas en cada caso.

Dentro de la Plataforma común, los organismos se reconocerán recíprocamente soberanos en su propio ámbito de actuación.

Los acuerdos que se adopten en la Plataforma serán ejecutados por una Comisión Permanente.

Esta Comisión podrá tomar las iniciativas necesarias en el ámbito de los acuerdos adoptados por la Plataforma y elevar a ésta las propuestas y sugerencias que estime oportuno.

La Plataforma queda abierta a la incorporación de nuevos organismos unitarios, cuya admisión será decidida por aquella, considerando en las deliberaciones las propuestas que le sean formuladas por éstas.

26-10-76